

Los datos registrales correspondientes a la sanción impuesta se cancelarán a los cinco años a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de julio de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 22 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, referente a la notificación de resolución de acuerdo de reintegro.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se cita, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último conocido), convocada por la Orden de 15 de marzo de 2007, ha resultado por dos veces infructuosa.

La notificación de la resolución del acuerdo de reintegro se encuentra a disposición del interesado en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en C/ Carabela La Niña, 2, C.P. 41007, Sevilla

Expediente: SE/AUT/00054/2007.

Titular: Guillermo Cordero Baez.

Proyecto: Adquisición de maquinaria necesaria para actv. preventiva.

Sevilla, 22 de julio de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 26 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a la empresa que se cita, para que presente solicitud de convalidación o baja en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a la empresa que se cita a continuación para que, en el plazo de diez días, presente solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formule alegaciones en relación con su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándole que de no hacerlo en dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Notificado: Ega Fish, S.L.

Registro Sanitario de Alimentos: 26.0009106/CO.

Último domicilio conocido: Ctra. Castro del Río Nave, 24, 14940, Cabra (Córdoba).

Notificado: Encinas Béticas 2006, S.L.

Registro Sanitario de Alimentos: 10.0022230/CO.

Último domicilio conocido: Campo Madre de Dios, s/n, 14010, Córdoba.

Notificado: Vera Vilches, Elvira.

Registro Sanitario de Alimentos: 12.0016702/CO.

Último domicilio conocido: Platero Repiso, 1, local, 14010, Córdoba.

Notificado: Martín Vidal y Vidal Martín, S.L.

Registro Sanitario de Alimentos: 15.0005814/CO y 40.0022304/CO.

Último domicilio conocido: C/ Imprenta Alborada, parc. 260, 14014, Córdoba.

Córdoba, 26 de julio de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución por la que se procede al archivo de las actuaciones iniciadas con motivo de la solicitud presentada en relación al Registro Sanitario de Alimentos de la industria que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a la industria que se cita, resolución por la que se procede al archivo de las actuaciones iniciadas por parte del interesado en relación con diversos trámites del Registro General Sanitario de Alimentos.

Asimismo se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Molina Moya, Francisco.

Núm. registro sanitario: Clave 10.

Último domicilio conocido: C/ Cantaor Cayetano Muriel, 2, 4 B, 14005, Córdoba.

Trámite notificado: Resolución de archivo de la solicitud de inscripción inicial en el RGSA, por desistimiento.

Plazo de recurso: Un mes desde la publicación, ante el Ilmo. Viceconsejero de Salud.

Córdoba, 27 de julio de 2010.- La Delegada, M. Isabel Baena Pareja.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de agosto de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

## A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Gaspar González Montero, 30408616-V.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ayudas al Algodón, núm. CO/0008/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria de fecha 11 de julio de 2006, recaída en el expediente sancionador núm. 8/06, por infracción a la normativa vigente en materia de Ayudas al Algodón.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5.ª y 6.ª plantas. Córdoba.

2. Denominación social, NIF: Gálvez Sillero, S.L. B14643118.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Medicamentos Veterinarios (Sanidad Animal), núm. CO/0111/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de fecha 16 de septiembre de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. CO/0111/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Medicamentos Veterinarios (Sanidad Animal).

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5.ª y 6.ª plantas. Córdoba.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Esteban Rubia Escobar, 74738717-X.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), número P.M.GR/0389/09 (N.REF. 462/10 SIPA/RSR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 8 de junio de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáy, c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Molina Liñán, 23585400-G.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, número S.A.GR/0431/09 (N.REF. ACD/ALC/-PBS-3469/2010).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de mayo de 2010, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera

de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáy, c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Ángel A. Costela Ribera, 44295446-E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), número P.M.GR/0363/09 (N.REF. 736/10 SIPA/RSR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 14 de junio de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáy, c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

6. Denominación social, NIF: Pescados Alfredo Granados, S.L. B-54330808.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), número P.M.GR/0363/09 (N.REF. 736/10 SIPA/RSR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de mayo de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáy, c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

7. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Danilo Atehortua Loiza, X-5092820-E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), número P.M.GR/0439/09 (N.REF. 720/10 SIPA/RSRT).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de mayo de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáy, c/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

8. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Manuel Orta López, 48951796-E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador núm. HU-0215/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 14 de junio de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera

de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

9. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Cordero Fernández, 29769478-A.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador núm. HU-0984/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de junio de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Marcos Vidal Rodríguez, 48887776-B.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador núm. HU/0378/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 1 de julio de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Mateo Rodríguez, 24874909-H.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. DR-2055/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 23 de noviembre de 2009, de la Consejera de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución núm. 2/2007, de 8 de enero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, sobre ayudas a la producción de aceite de oliva y/o aceituna de mesa en la campaña de comercialización 2004/2005.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples. Málaga.

12. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Ruiz Peralta, 24071388-W, actuando en nombre y representación de Domingo Villanueva Fernández, 30394376-Z.

Procedimiento/núm. de expte.: DS-4605/08.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la acreditación de la representación que ostenta para actuar en nombre del interesado.

Plazo: Diez días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, sito en c/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

13. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Luis de la Cerda Vega, 48877536-Y.

Procedimiento/núm. de expte.: DS-2766/09.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la identificación de la persona firmante, así como de la acreditación de la representación que ostenta para actuar en nombre del interesado.

Plazo: Diez días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos, Secretaría General Técnica, Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 19 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.*

Con fecha 12 de marzo de 2010, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de desamparo 353-2010-0000301-1, referente a los menores S.E.T. y H.E.T., acuerda el inicio del Procedimiento de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Sergio Espinosa Fernández, al no encontrarse en el domicilio que consta en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valer.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 19 de julio de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.*

Con fecha 4 de junio de 2010, se acuerda por el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en los expedientes de protección 352-2008-00007685 y 7687, referente a los menores H.M.B. y L.B.; acuerda el archivo del Procedimiento de Desamparo, por no existir causas de desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Mohamed Mimun Hach Aixa y doña Malika Bouzafer, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, pudiendo for-